

SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE CORRECTORES DE TEXTOS  
"HACIA LA PROFESIONALIZACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DEL CORRECTOR"  
LIMA, 15 Y 16 DE FEBRERO DE 2013

EDICIÓN NO ES LO MISMO QUE CORRECCIÓN NI  
ORTOTIPOGRAFÍA ES IGUAL A CORRECCIÓN TIPOGRÁFICA

Fernando Carbajal Orihuela

**I. Presupuestos iniciales**

Toda explicación del saber humano ha de empezar con definiciones. El *saber editorial* no es ajeno a esta aseveración. Pero si bien la producción moderna de impresos tiene una venerable tradición que inaugurara Gutenberg hace unos siglos, en estos tiempos asistimos a una acelerada fase de cambios propiciada por la revolución informática, tecnológica y digital en la que estamos inmersos. Pero si bien los procesos de edición e impresión materiales antes laboriosos, artesanales y mecánicos se han acelerado de manera exponencial, los principios estéticos y formales sobre tipografía se han ido diluyendo con el tiempo.

Algo que Martínez de Sousa (1997) lo expresa de esta manera:

El problema radica en que la máquina es maravillosa y los programas que en ella se utilizan son asimismo maravillosos, pero el hombre que los maneja solo sabe, desde el punto de vista bibliológico y tipográfico, eso: manejar la máquina y los programas. Carece de los conocimientos necesarios para componer una página bella, equilibrada, armónica, coherente, dotada de la estética que Gutenberg y los primeros impresores confirieron a sus impresos. Parece como si hubiéramos querido renunciar a Gutenberg; pero no solo a un Gutenberg, al Gutenberg técnico: también hemos renunciado al Gutenberg estético, equilibrado,

armónico, medido. Al Gutenberg que compuso su famosa y bellísima Biblia de 42 líneas...

Y que Jorge de Buen (2007) lo expresa así:

Mediante computadoras personales y programas de autoedición, cualquier persona puede realizar actividades que, durante siglos, habían sido exclusivas de talleres costosos y trabajadores bien entrenados. Lógicamente, la vulgarización de tan severos oficios ha tenido un precio elevado, ya que desde hace dos decenios son más abundantes los libros, revistas y catálogos mal hechos que los dignamente realizados.

Silvia Senz, otra editora especialista opina:

Hubo un tiempo en que los responsables editoriales acometían su labor imbuidos de un inexcusable sentido del deber para con el lector y el autor y consagrados a su papel de adalides de la cultura. Caminaban por su particular Mancha, la del texto impreso, flanqueados por una hueste de fieles escuderos y pertrechados de un saber ancestral que les permitía salir airosos de cualquier avatar.

Pero llegó un día en que ejércitos de bárbaros mercenarios asolaron esa tierra rica y fértil, donde se molían las mieses de la cultura, y trocaron los molinos en gigantes, y a quienes resistieron su rampante avance, en diezmados baluartes de una misión quijotesca: preservar el arte de difundir el conocimiento y seguir oficiando el culto a la belleza.

Esta realidad también se vive en el Perú, con el agregado de que no ha quedado constancia de la presencia de una coherente escuela editorial en nuestro país. Estoy seguro que todos nosotros hemos conocido a algún maestro de la edición o impresión o de cualquier fase del proceso

editorial, pero lamentablemente ese exquisito saber no ha tenido un legado y tampoco una sistematización, manteniéndose solo en la memoria de las ánimas aparecidas en las madrugadas de las viejas redacciones.<sup>1</sup>

Actualmente, en el Perú (pese a quien le pese) son destacables las propuestas gráficas inspiradas en la «cultura chicha», como bien se menciona en un interesante artículo *De la chicha, su letra* de Diego Sanz Salas (febrero del 2012) publicado en el blog de Gabriel Rodríguez. Es de esperarse que en algunos años estas y otras tipografías peruanas tengan mayores formatos de publicación.

## II. Edición no es lo mismo que corrección

En el Perú se manejan *grosso modo* los siguientes significados de editor:<sup>2</sup>

- a) **Coordinar** (si solo cumple esta labor, a veces es llamado coordinador editorial) todos los pasos de un proceso editorial, o sea desde el original hasta la salida a imprenta y, a veces, hasta la salida al mercado.
- b) **Contratar** la compra de un texto para convertirlo en libro, o de proponer un proyecto editorial. Si solo hace esta labor se le llama editor de adquisiciones, aunque esta denominación viene directamente del inglés y no tiene una tradición de uso en el ámbito hispano hablante.
- c) **Supervisar, mejorar, cambiar y proponer** alternativas de redacción al autor, con el fin de que un texto se acerque a los estándares de calidad de la editorial. Este es nuestro conocido **editor de textos**.

---

<sup>1</sup> No ha llegado a mis manos alguna obra que haya podido reflejar estos conocimientos, aunque sé que me falta dar un largo paseo por bibliotecas y libros de viejo.

<sup>2</sup> En el muy buen estudio de Silvia Senz (2005) pueden compararse estas definiciones con un esquema tradicional.

Además, tenemos la figura de **director editorial**, que puede funcionar solo como el ítem b) y encargarse de aprobar o desaprobado todos los procesos y resultados.

Por otro lado, para los significados de corrección tenemos:

- a) **Corrección de textos.** Asumida como la corrección ortográfica y gramatical de un texto. Se opone a corrección de estilo, en el sentido de que esta última intervendrá en el léxico del texto.<sup>3</sup>
- b) **Corrección de estilo.** Comprende además de la corrección ortográfica y gramatical el análisis de la coherencia y cohesión textual.
- c) **Corrección tipográfica o de pruebas.** Etapa en que se revisan las pruebas impresas ya diagramadas. En esta fase se hace una corrección tipográfica y ortotipográfica intensiva.

Esta clasificación es la que predomina en el Perú. No se ha mencionado la corrección de concepto porque el encargado de esta tarea no es un corrector de textos o de estilo propiamente. Además, se tiene que en muchas editoriales se obvia la corrección de estilo y el proceso se compone solo de **a) corrección de textos** y **b) corrección tipográfica o de pruebas** (mayormente, solo una).

En distinción al editor, el corrector asume su trabajo desde la especificación, el detalle y la especialización. Su trabajo es de precisión: precisión ortográfica, precisión gramatical y precisión léxica. Y lógicamente el corrector puede corregir al editor, sin que eso signifique que el corrector se ponga en los zapatos del editor.

---

<sup>3</sup> Asimismo, también existe la tendencia a emplear solo corrección de textos, al asumirse que el «estilo» de un autor no puede modificarse. En este caso la corrección de textos engloba la revisión ortográfica, gramatical y léxica.

En el Perú muchas veces se equipara o se superpone las funciones del **editor** con el **corrector de estilo**. Si asumimos que solo el editor puede emitir juicios y cambiar los contenidos de un texto determinado. Pero si bien el editor puede y debe hacer esa clase de cambios, el corrector de estilo también debe analizar y proponer cambios lexicales en el texto.

### III. Ni ortotipografía es igual a corrección tipográfica. Delimitación y definición de ortotipografía

El insigne Martínez de Sousa (2007) clasifica la ortotipografía de la siguiente manera:

La ortografía presenta, para los tipógrafos, dos facetas bien diferenciadas: por un lado, lo que llamamos ortografía usual, que pretendemos conocer todos para el desenvolvimiento de nuestra vida diaria en lo que a comunicación escrita se refiere, y por otro, la ortografía técnica (normas de grafía de los elementos científicos y técnicos), que comprende la ortografía científica (normas de escritura científica) y la ortografía tipográfica u ortotipografía (normas de escritura de los elementos gráficos).

Así tenemos que la ortotipografía tiene un carácter subordinado a la ortografía. Y una vinculación con la tipografía. Esta relación con la tipografía (estudio y aplicación de principios para la impresión de tipos) bien la señala el destacado especialista ortotipográfico Javier Bezos (2012a): «La ortotipografía (en inglés *typographical syntax*) estudia la combinación de la ortografía y la tipografía y concreta la forma en que la primera se aplica en obras impresas».

Pero cuando Martínez de Sousa (1987) define la ortotipografía como «el conjunto de reglas de estética y grafía tipográfica que se aplica a la presentación de los elementos gráficos», surge una duda respecto a la mención de la «presentación de los elementos gráficos». En el cual pareciera ocurrir un contrasentido, dadas las connotaciones que tiene la palabra «gráfico», que van más allá de lo tipográfico. Esta duda también

es percibida en la Wikilengua<sup>4</sup> en el lema ortotipografía,<sup>5</sup> cuando luego de mencionar la misma definición que hemos consignado líneas arriba, hacen una aclaración entre paréntesis:

Por su parte, José Martínez de Sousa da la siguiente definición de ortotipografía:

Es el conjunto de reglas de estética y grafía tipográfica que se aplica a la presentación de los elementos gráficos (por ejemplo, presentación de bibliografías; disposición de cuadros, índices, poesías, notas, etc.; valoración del texto y cada una de sus partes; empleo de las distintas clases de letra, etc.).

(Donde dice «gráficos» probablemente quiere decir «tipográficos»).

Pero, nosotros creemos que Martínez de Sousa emplea «gráfico»<sup>6</sup> asumiendo la primera acepción que tiene esta palabra en el *Diccionario de la Real Academia Española*: «1. adj. Perteneciente o relativo a la escritura y a la imprenta».

Asumiendo esta acepción es que cobra un recto sentido la frase «presentación de elementos gráficos», que hace alusión simplemente a todos los elementos de escritura que deban imprimirse. De esta forma puede equipararse la definición de Martínez de Sousa con la de otros especialistas, como la del mismo Javier Bezos ya mencionada, o con la más específica de Silvia Senz (2012):

---

<sup>4</sup> Loable proyecto de la Fundación del Español Urgente: <http://www.wikilengua.org/index.php/Portada>

<sup>5</sup> <http://www.wikilengua.org/index.php/Ortotipograf%C3%ADa>

<sup>6</sup> Es interesante estudiar los sentidos de significado que puede tomar el adjetivo *gráfico* en nuestra sociedad actual.

La ortotipografía, por su parte, es la parte de la ortografía técnica que se ocupa del estudio y la aplicación de los principios tipográficos de estética, funcionalidad, proporcionalidad, legibilidad y coherencia gráfica en la escritura con caracteres y blancos tipográficos.

O como la que recoge el mismo DRAE:

1. f. Ling. Conjunto de usos y convenciones particulares por las que se rige en cada lengua la escritura mediante signos tipográficos.

### **Qué no es ortotipografía**

Basta hacer una búsqueda en internet para encontrarse con muchos profesionales de la edición y la corrección que asumen que la ortotipografía es lo mismo que la corrección de pruebas. Tal cual nos lo recuerda Silvia Senz (2012):

Un buen día, hará unos cuatro o cinco años, esta instructiva transmisión del conocimiento tipográfico debió de sufrir una drástica interrupción, porque de repente empecé a recibir currículums de correctores «ortotipográficos» que se ofrecían para corregir pruebas o incluso «maquetas», y también empecé a tratar con editores que pasaron a llamar alegremente «ortos» a las otrora galeradas. No era la primera vez que me encontraba con deformaciones de este estilo. Como ya han denunciado en diversas ocasiones renombrados bibliólogos, tipógrafos y diseñadores gráficos, uno de los signos recurrentes de la progresiva desprofesionalización del sector editorial (la «edición sin editores» de la que hablaba André Schiffrin) es la confusión terminológica que exhiben correctores, editores y tipógrafos advenedizos, una evidencia epidérmica de carencias formativas mucho más graves.

Una prueba tipográfica es aquella impresión de un texto ya diagramado y que se hace para que sea revisado nuevamente. El corrector que se ocupa de esta tarea será el llamado «corrector tipográfico» y no solo se tendría que ocupar de aspectos «ortotipográficos». Regresaremos a esta reflexión más adelante.

Existe otro grupo de personas que quizás influenciadas por la analogía de:

a) Orto (recta) + grafía (escritura) = Correcta escritura

hacen

b) Orto (recta) + tipografía = Correcta tipografía

Como puede apreciarse esta última deducción es incorrecta, pues la ortotipografía no es una disciplina sobre las correctas normas de tipografía, sino más bien de la aplicación de la ortografía en tipografía. La combinación de lexemas es así:

c) Ortografía + tipografía = ortotipografía

### **Ortotipografía: ¿una palabra necesaria?**

Martínez de Sousa nos dice:<sup>7</sup>

A todo ello podemos añadir en la actualidad la influencia, ya generalizada, de la escritura tipográfica debido a la intervención creciente del ordenador en nuestros modos de expresión. La escritura tipográfica se ha popularizado, se ha convertido en dominio público. Es decir, que a las dificultades de conocimiento del código ortográfico vienen a unírseles las de otro código, el

---

<sup>7</sup> <http://www.martinezdesousa.net/resumen.html#r18>



tipográfico, de no fácil adquisición, pese a las facilidades que la informática pone a disposición de todos.

La escritura tipográfica prevalece entre nosotros. El lápiz y el lapicero van quedando relegados, y quién sabe si en algún momento terminen en algún depósito de chatarra tecnológica, dejando su lugar a medios de impresión móviles, virtuales y holográficos.

Javier Bezos (2012b)<sup>8</sup> también llama la atención sobre esta incursión:

Antaño, incluso **los autores se despreocupaban** de la puntuación y de la estructura por párrafos (y no digamos de las mayúsculas), materias que con el tiempo han pasado a la ortografía y la estructuración del discurso de los propios creadores. Desde principios del siglo XX, otros aspectos como la composición de las bibliografías (mucho más simples y elementales que en hoy) o la creación de las portadas han ido pasando al **diseño y el estilo editoriales**.

Por tanto, la **ortotipografía actual** no se puede plantear como hace tan solo medio siglo, con la relativa uniformidad de medios y contenido, y más cuando la tipografía ya no es patrimonio exclusivo de los impresores ni, de hecho, del material impreso en general. Hoy, al contrario que hace unos pocos lustros, lo normal es escribir con medios tipográficos.

Es cierto que la asunción de los medios digitales han hecho cada vez más necesarios ciertos conocimientos tipográficos, pero de todos modos me pregunto si este hecho era suficiente para proponer el uso de un término que no ha tenido tradición en español y que aún sigue siendo desconocido por no pocos profesionales dedicados al tratamiento de los textos.

---

<sup>8</sup> <http://www.tex-tipografia.com/ortotipografia.html>

Todos los aspectos ortotipográficos han sido tratados y solucionados desde otra vertiente con la distinción simple de microtipografía y macrotipografía. Esta diferencia puede apreciarse en Bezos (2012a):

La tipografía a su vez se suele dividir en microtipografía y macrotipografía. La **microtipografía** estudia la colocación de las letras y los signos con relación a los otros, el espacio entre letras o entre palabras, etc., por lo que se puede considerar que la ortotipografía es en gran parte una parte de la microtipografía; los reajustes en la forma de las letras, que hoy son sencillos gracias a las tecnologías digitales, también son parte de la microtipografía. La **macrotipografía** se centra en la forma en que los bloques de texto se distribuyen en la página y el efecto global que producen.

La **composición** tipográfica (es decir, la unión de letras para formar palabras, líneas y planas), suele referirse a la microtipografía, mientras que la **maquetación** o diagramación y el diseño gráfico están relacionados con la macrotipografía. Por medio de la **compaginación**, el texto compuesto se va distribuyendo en las páginas según una maqueta dada.

Y de micro y macrotipografía se han ocupado tradicionalmente los correctores tipográficos. Decir que un corrector ortotipográfico (desapareciendo al corrector tipográfico) es el que debe corregir una prueba de impresión significa acabar con un oficio, y dejar en un albur la revisión de cuestiones macrotipográficas. Deducir que dadas las facilidades de ahora para la diagramación y composición de textos –que no tienen que pasar por un proceso intensivo de transformación mecánica como antaño– no sucederán errores graves en diseño y diagramación ha ocasionado justamente eso: la proliferación de erratas y de trabajos francamente antiestéticos. El hecho que algo sea más fácil de hacer no indica que estará libre de errores (quizás aparezcan menos), y una revisión exhaustiva por un profesional adecuado resulta siempre necesaria. Para nosotros la «creación» de los correctores ortotipográficos ha generado una subespecialización en el proceso de corrección que no

responde a un criterio de mejora, sino a una exigencia de rapidez: «corrige ortotipográficamente, nada más» y, por lo tanto, está siendo peor pagada.

## Referencias

Bezós, Javier (2012a). *Ortografía, tipografía y ortotipografía. En qué consisten, para qué sirven, en qué se diferencian*. Recuperado el 4 de marzo del 2013, de <http://www.tex-tipografia.com/ortotipo.html>

Bezós, Javier (2012b). *Ortotipografía. Su origen, sus principios, sus funciones*. Recuperado el 4 de marzo del 2013, de <http://www.tex-tipografia.com/ortotipografia.html>

De Buen, Jorge (2007). La decadencia de las normas. *Donde dice...* n° 6. Boletín de la Fundación del Español Urgente. Enero, febrero, marzo del 2007, 8-9. Versión electrónica: <http://www.fundeu.es/files/revistas/DondeDiceN06.pdf>

Martínez de Sousa, José (1987). *Diccionario de ortografía técnica*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Martínez de Sousa, José (1997). Las nuevas tecnologías en el tratamiento de los textos (los neotipógrafos). *Revista Española de Bibliología*. Vol. 1 n° 1. Recuperado el 4 de marzo del 2013, de <http://www.uv.es/~barrueco/reb/esp/vol1no1/vol1no1d.html>

Martínez de Sousa, José (2007). Una visión de la ortotipografía. *Donde dice...* n° 6. Boletín de la Fundación del Español Urgente. Enero, febrero, marzo del 2007, 4-6. Versión electrónica: <http://www.fundeu.es/files/revistas/DondeDiceN06.pdf>

Sanz Salas, Diego (febrero del 2012). De la chicha, su letra. Blog de Gabriel García. Recuperado el 4 de marzo del 2013, de <http://disenoperu.blogspot.com/2012/02/de-la-chicha-su-letra.html>

Senz Bueno, Silvia (2005). En un lugar de la «Mancha»... Procesos de control de calidad del texto, libros de estilo y políticas editoriales. *Panacea@*. Vol. VI, n° 21-22, 355-370. Septiembre-diciembre, 2005. Versión electrónica: [http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n\\_21-22\\_revistilo\\_SenzBueno.pdf](http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n_21-22_revistilo_SenzBueno.pdf)

Senz Bueno, Silvia (2012). «Y en el principio, fue la tipografía.» *Fundamentos de la corrección profesional de textos*. Recuperado el 4 de marzo del 2013, de <http://addenda-et-corrigenda.blogspot.com/2012/07/y-en-el-principio-fue-la-tipografia.html>

---

**Fernando Carbajal Orihuela** (Lima, 1970)

Egresado de la carrera de Lingüística de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Editor, corrector y redactor independiente, con una larga trayectoria en diversas editoriales comerciales y educativas. Se desempeña como profesor de cursos y talleres sobre redacción, corrección y edición de textos y brinda asesoría lingüística en empresas de reconocido prestigio. Es miembro de la Ascot Perú.

Correo electrónico: <fercarbajal2@gmail.com; fernando.carbajal.o@gmail.com>.